



**ASUNTO:  
A QUIEN CORRESPONDA**

En atención a Usted y, dando respuesta a la solicitud **No. de folio:** 321613022000007.  
Que consta de lo siguiente.

1. Se solicita que se indique el número de toma clandestina registrada en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes de julio del 2022 por año mes y lugar donde se ubicó la toma clandestina.

De acuerdo con los registros existentes en nuestro sistema solo contamos con información a partir del año 2013, en la cual a continuación se enlistan un total de 45 tomas clandestinas a la fecha de julio 2022.

TOMAS CLANDESTINAS

NO.	AÑO	MES	LUGAR
1	2013	FEBRERO	LOMAS DEL VALLE
2	2013	ABRIL	SAN ANTONIO
3	2013	DICIEMBRE	ZAPOTITO
4	2013	DICIEMBRE	CALLE PRIV. 21 DE MARZO
5	2014	ENERO	CALLE NARANJOS
6	2014	FEBRERO	CALLE 16 DE SEPTIEMBRE
7	2014	MARZO	CALLE REVOLUCION NORTE
8	2014	MAYO	
9	2014	JUNIO	FRACC. REFORMA
10	2014	AGOSTO	BARRIO DE LA CRUZ
11	2014	SEPTIEMBRE	LA MEZQUITERA
12	2014	NOVIEMBRE	CALLE CLAVELES
13	2014	DICIEMBRE	CALLE IBARRA
14	2015	FEBRERO	CALLE REVOLUCION
15	2015	MARZO	CALLE NIÑOS HEROES NORTE
16	2015	ABRIL	JARDINES DE SAN JOSE
17	2015	MAYO	CALLE DELICIAS
18	2015	JUNIO	CALLE ITURBIE
19	2015	JUNIO	CALLE ZARAGOZA
20	2015	AGOSTO	CALLE EUCALIPTO
21	2015	OCTUBRE	CALLE NIÑOS HEROES





**SIMAP**  
\*JALPA, ZACATECAS\*

23	2015	NOVIEMBRE	CALLE ZARAGOZA
24	2016	MARZO	FRACC. MORELOS
25	2016	ABRIL	CALLE PRIV. INDUSTRIA
26	2016	JUNIO	CALLE JUAN DE LA BARRERA
27	2016	JUNIO	CALLE MESA BONITA
28	2017	ABRIL	CALLE REFORMA
29	2017	JUNIO	CALLE MADERO
30	2018	JUNIO	COL. GUERRERO
31	2018	SEPTIEMBRE	WENSESLAO VICTORIA
32	2018	OCTUBRE	CALLE EL ROBLE
33	2019	FEBRERO	CALLE NIÑOS HEROES NORTE
34	2019	MARZO	FRACC. SAN NICOLAS
35	2019	ABRIL	CAMINO A COL. OBRERA
36	2019	ABRIL	AMILIANO PILAR
37	2019	NOVIEMBRE	CALLE DEL CARMEN
38	2021	NOVIEMBRE	TOMA DE ZACATECAS
39	2022	MAYO	CALLE 20 DE NOVIEMBRE
40	2022	MAYO	CALLE ALAMO
41	2022	MAYO	FRACC. ARBOLEDAS
42	2022	MAYO	PRIV. SORJUAN I. DE LA CRUZ
43	2022	MAYO	LUIS MEDINA BARRON
44	2022	MAYO	CALLE EUCALIPTO
45	2022	JULIO	FRACC. EL SOL



2. Se solicita se indique el volumen que se estima que se ha perdido por las tomas clandestinas a los ductos: esta información se solicita entre el año 2000 al mes de julio del 2022 desagregada por mes y lugar donde se ubicó la toma clandestina

No contamos con una estadística determinada para estimar el volumen perdido por tomas clandestinas, solo podemos calcular una cantidad en base a la media de los consumos que se tienen en las tomas con tarifa industrial los cuales promedian alrededor de 5m<sup>3</sup> por toma, debido a que estas son normalmente encontradas en predios en los cuales se está construyendo.

3. Se solicita se indique el número de denuncias interpuestas por la toma registrada en ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes de julio del 2022 desagregada por año, mes y lugar en donde se ubicó la toma clandestina.



**SIMAP**  
• JALPA, ZACATECAS •

En el momento y por las fechas requeridas no se cuenta con ninguna denuncia interpuesta por las tomas clandestinas registradas en la red de agua potable del municipio, toda vez que el costo del perjuicio al sistema es a cargo del infractor, las tomas anteriormente mencionadas han sido encontradas por el mismo personal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Jalpa, Zac, mientras se realizan trabajos de lectura, entrega de recibos, mantenimiento y reparación a los servicios.

4. Se solicita se indique que tipo de mecanismos son con los que cuenta para la identificación de tomas clandestinas registradas en los ductos de la red de agua potable del municipio

Se cuenta con una revisión rutinaria mínimamente cada mes a las redes de agua potable del municipio, mientras se toma lectura de los consumos domiciliarios y se reparten los recibos mensuales.

5. Se solicita el costo que ha generado la clausura de la toma clandestina registrada en los ductos de la red de agua potable del municipio. La anterior información se solicita desde el año 2000 hasta el mes de julio del 2022 desagregada por año y mes.

Para el organismo operador no le genera ningún costo de clausurar toma clandestina, debido a que posteriormente al ser encontradas los gastos generados por la clausura, estimación de consumo y contrato del servicio corren a cuenta del infractor.

Esperando haber cumplido, sin más por el momento, me despido enviándole un cordial saludo.

**SIMAP**  
• JALPA, ZACATECAS •

**ATENTAMENTE**  
"Utilicemos el agua responsablemente"  
JALPA, ZAC., A 17 DE OCTUBRE DE 2022

L.C. GUILLERMO MARTINEZ VALENZUELA  
DIRECTOR DEL SIMAP

